

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20368 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres anuncia:

1.ª Que en el Sección V Liquidación 0000617/2011 referente al concursado Hergilsan, Sociedad Limitada, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 18-05-2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.ª El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación del mismo.

Cáceres, 21 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120042760-1